

Otorgar el aval institucional al proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO". EXPL. 74/25 -SRS-UNSa

De: SRS-Mesa de Entrada



Salta, 09/10/2025

## VISTO:

La nota N°690/25 – SRS – MDE - UNSa, presentada por la Ing. Rec. Nat. y MA Vargas, Silvia Mónica, JTP de la asignatura Silvicultura y la Ing. Rec. Nat. y MA Vázquez, Verónica Natalia, JTP de la asignatura Agroclimatología de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en el Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

## CONSIDERANDO:

Que, en la nota del pedido las docentes, solicitan el aval Institucional de la Sede Regional Sur para realizar actividades de extensión en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO".

Que, el proyecto tiene como objetivo la concientización de la comunidad sobre los beneficios de una buena gestión del Arbolado Urbano; el diagnóstico de los espacios verdes, como insumo para la formulación de un plan de gestión.

Que, participara como directora del proyecto y responsable administrativo económico: la Ing. Rec. Nat. y MA Vargas, Silvia Mónica, JTP de la asignatura Silvicultura y como codirectora del proyecto: la Ing. Rec. Nat. y MA Vázquez, Verónica Natalia, JTP de la asignatura Agroclimatología de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Sur.

Que, se integran al proyecto a instituciones municipales y locales como la Subsecretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Dirección de Protección Civil (Municipio de Metán). Se prevé además, la participación de la Escuela de Educación Técnica N° 3110.

Que, está destinado a la población de la Ciudad de Metán.

Que la Res. R. N° 1096/16 establece los criterios para Declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés" y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

Que, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, del Consejo Asesor de Sede Sur.

Que, obra visto bueno para la emisión del instrumento legal de la Directora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera Mg. Patricia Andrea, Nayar.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE



Otorgar el aval institucional al proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO". EXPL. 74/25 -SRS-UNSa





Salta, 09/10/2025

**ARTÍCULO 1º:** OTORGAR aval institucional a la realización de las actividades del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO", cuyos lineamientos se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** COMUNÍQUESE a las responsables de la actividad, a los mencionados y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

SRMRF GBV

> Med. Vet. ROBERTO NEUMANN SECRETARIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REG METAN - R° DE LA FREMISERA

PACIONAL DESPRISA MANAGEMENT ATTACK OF SAME ATTACK

Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R\* DE LA FRONTERA



Otorgar el aval institucional al proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO". EXPL. 74/25 -SRS-UNSa

De: SRS-Mesa de Entrada



Salta, 09/10/2025

## **ANEXO I**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
PROPUESTA DE ACTIVIDA DE EXTENSIÓN

"FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"

Con la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO" se espera lograr, además de la concientización de la comunidad sobre los beneficios de una buena gestión del Arbolado Urbano; el diagnóstico de los espacios verdes, como insumo para la formulación de un plan de gestión, que permita identificar necesidades, problemáticas y sea una herramienta para la elaboración de políticas de mitigación del cambio climático.

Directora del proyecto y responsable administrativo económico: Silvia Mónica Vargas Codirectora del proyecto: Verónica Natalia Vázquez

Facultad de Cs. Naturales, Sede: Sur, Metán - Rosario de la Frontera

Identificación de los problemas a resolver: Las ciudades representan una modificación del suelo con remoción de la cobertura vegetal, cubriendo los espacios con superficies impermeables. Estas transformaciones cooperan para que los efectos de eventos climáticos extremos se intensifiquen y afecten la calidad de vida de las personas. Ante estos fenómenos que evidencian la variabilidad climática la sociedad debe buscar la forma de adaptarse y/o mitigar los efectos negativos. Al comprender al arbolado como un servicio ecosistémico común de los habitantes en los centros urbanos, se genera la necesidad de su protección y conservación para mejorar nuestra propia calidad de vida en las ciudades. Gestionar este recurso, primero requiere conocer su estado, además de lograr el involucramiento de todos los actores de la sociedad, de manera que las políticas de desarrollo y gestión que se planifiquen sean efectivas a la hora de lograr la capacidad de adaptación de las ciudades y de la sociedad a los impactos del CC y/o de los efectos negativos del mismo.

**Identificación de los destinatarios:** Se espera lograr una sensibilización ambiental de la población de la Ciudad de Metán, frente a medidas concretas que se pueden realizar para mitigar o adaptarse a los efectos del cambio y variabilidad climática.

Impacto esperado en el medio y metodología para medirlo: Mediante la realización de talleres, que propician la participación y cooperación, se ambiciona concientizara los participantes acerca de los beneficios de la adecuada gestión y mantenimiento del arbolado urbano en la ciudad de Metán, y su importancia como herramienta en la mitigación y adaptación al cambio climático. Con la participación y tutorización, por parte de los estudiantes universitarios, se pretende que los mismos realicen prácticas integradoras de los conocimientos adquiridos en sus trayectorias educativas, volcándose al medio en el que se encuentran insertos. Se pretende además, lograr como insumo el Diagnóstico del Arbolado Urbano



Otorgar el aval institucional al proyecto de Extensión Universitaria con Participación estudiantil: "FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN EFICIENTE DEL ARBOLADO URBANO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO". EXPL. 74/25 -SRS-UNSa

De: SRS-Mesa de Entrada



Salta, 09/10/2025

de los espacios verdes existentes la Ciudad de San José de Metán, a partir de un censo forestal, que propicie el inicio de acciones por parte del municipio, a partir de capacitaciones de sus técnicos en las áreas específica, con el fin de lograr el relevamiento completo del bosque urbano.

Período de ejecución: 2025

Otras instituciones participantes: Se integra al proyecto a instituciones municipales y locales como la Subsecretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Dirección de Protección Civil (Municipio de Metán). Se prevé además, la participación de la Escuela de Educación Técnica N° 3110

Vinculación con la actividad académica y/o de investigación: Las actividades de campo planteadas permiten a los estudiantes trabajar con el medio natural complementando conceptos teóricos adquiridos. Además, con el desarrollo de talleres y capacitación de estudiantes de nivel secundario, los estudiantes universitarios mejoran la calidad de su formación profesional, al realizar prácticas integradoras en el medio.

